



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0101/2017
EXP.:12C4.1/SL/030/2017


En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 22 de MAYO de 2017, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 23 de MAYO bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECCIÓN DE TURISMO

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MAYO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Lun., May. 22, 2017, 12:23 PM
Asunto:	notificación inicio
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-030.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0101/2017

EXP:12C4.1/SI/030/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 22 de MAYO de 2017, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 23 de MAYO bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA

DIRECCIÓN DE TURISMO

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 22 DE MAYO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/030/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/0100/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECTORA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/030/2017 con fecha de inicio de 23 de MAYO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:


Buenos días.

Me podrían ayudar a solicitar a la Dirección de Turismo la siguiente información:
Número de hoteles con los que cuenta Zacatlán.
Número de cuartos disponibles en Zacatlán.
Cuál fue la Ocupación Hotelera mensual durante el 2016.
Número de visitantes aproximado mensual durante el 2016.
Calendario de eventos celebrados anualmente en Zacatlán.

De antemano muchas gracias y buen inicio de semana.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 22 DE MAYO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.
2014-2018



DIRECCIÓN DE
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

24/05/17
Recibido.
Reyna Ruiz.



EXP.: 12C4.1/SI/030/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/111/2017
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
CONTESTACIÓN

PROFA. MARIA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECTORA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/100/2017 con fecha de 08 de Mayo del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/030/2017 con fecha de inicio de 22 de Mayo de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

Buenos días.

Me podrían ayudar a solicitar a la Dirección de Turismo la siguiente información:

Número de hoteles con los que cuenta Zacatlán.

Número de cuartos disponibles en Zacatlán.

Cuál fue la Ocupación Hotelera mensual durante el 2016.

Número de visitantes aproximado mensual durante el 2016.

Calendario de eventos celebrados anualmente en Zacatlán.

De antemano muchas gracias y buen inicio de semana.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 07 DE JUNIO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.


07/06/2017
DIRECCIÓN DE
TURISMO
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-2018



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/114/2017
EXP.: 12C4.1/SI/030 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 23 de MAYO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 5S.3.5.2/05/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Turismo, recibido con fecha de 07/06/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 08 DE JUNIO DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA



COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO
 DE ZACATLÁN, PUEBLA
 08 JUN 2017

5S.3.5.2/05 /2017

Asunto: Contestación.

Zacatlán Pué; a 06 de Junio del 2017.

C. 
PRESENTE

ATN/C LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar y éxito en sus actividades cotidianas, así mismo me dirijo a Usted para dar respuesta a la información requerida en el oficio 12C4.1/SI/111/201 en el cual

Numero de hoteles con los que cuenta Zacatlán.

- R=27 hoteles

Numero de cuartos disponibles en Zacatlán

- R=No se cuenta con esta información pero se cuenta con una capacidad de hospedaje por noche

Cuales fue la ocupación hotelera mensual durante el 2016

- R= No se cuenta con el dato mensual pero la capacidad de hospedaje del municipio es de 4,578

Número de visitantes aproximaos mensuales durante el 2016

- No se cuenta con el dato mensual solo anual y fue de 382,054 turistas y visitantes.

Calendario de eventos celebrados anualmente en Zacatlán

Feria o festival	Fecha o mes
San Miguel Tenango Zacatlán	15 de enero
Tomatlan Zacatlán	Del 11 al 18 de febrero
Jicolapa Zacatlán	Abril
Semana Santa en Zacatlán	Abril

Aniversario de Pueblo Mágico	27 de abril
Las lajas Zacatlán	Mayo Junio
Festival Cuaxochitl	Mayo
Festival del Danzón	Junio
Gran Feria de la Manzana	Agosto
Festival del Maíz	Septiembre
Festejo a los Santos Difuntos	Noviembre
Festival del Queso	Noviembre
Festival de la Sidra	Noviembre

Sin más por el momento me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo

Ccp. Archivo.



DIRECCIÓN DE
TURISMO

AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, OAX.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, OAX.

07 JUN 2017

HORA: 15:00
RECIBIDO

De:	transparencia@zcatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Jue., Jun. 8, 2017, 02:33 PM
Asunto:	NOTIFICACION ENTREGA
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE Entrega SI-030.pdf, Oficio de respuesta Direccion de Turismo SI-030.pdf

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA**NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/114/2017****EXP: 12C4.1/SI/030 /2017**

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 23 de MAYO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 5S.3.5.2/05/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Turismo, recibido con fecha de 07/06/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 08 DE JUNIO DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.